

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Noches Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas noches Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 20:12 Horas del día de hoy, 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31, 32, 33 Y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 20:00 horas del día **28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS EL EXPEDIENTE REMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; **hago del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio que se recibió en Secretaría del Honorable Ayuntamiento con fecha 27 de febrero del año en curso, escrito de la ciudadana Licenciada en Administración de Empresas Penélope Guadalupe Sosa Lizama, Tercera Regidora, al tenor siguiente: Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Carmen, presente. Por medio del presente me permito informarle que no podré asistir a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día 28 de febrero del presente año a las 20:00 horas, en virtud de que me encontraré fuera de la ciudad por causas de fuerza mayor. Sin más por el momento me despido de Usted de la manera más atenta, reiterándole un cordial saludo.** Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Piani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Con el permiso de la mesa, solicito la dispensa de la lectura del Acta por haber sido suficientemente discutida en la Sesión anterior.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Le agradezco Ingeniero Nicolás.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención y 1 ausencia justificada de la Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- V. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Sindica Administrativa, dice: Nada más para solicitarle al Tesorero que para las próximas sesiones por favor trate de adecuarse a la fecha que dice la ley que son los cinco primeros días del mes, porque a nosotros no nos da tiempo de verificar, eh, el Estado financiero del mes, y ahorita como hubo un cambio de formato, nos encontramos un poco más imposibilitados de checar el Estado Financiero. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: En el mismo tenor, nada más la premura del tiempo y los cambios de formato, quisiéramos que se ahondara un poco más en la explicación de los nuevos formatos y de las nuevas consideraciones al respecto, y nada más por no tener los elementos suficientes de análisis para votar, ni a favor ni en contra, o sea, vamos a abstenernos de votar.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás Hernández, por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Solicitar que la información de los Estados Financieros incluyendo los desgloses del informe resumen que contiene la parte de las ampliaciones, reducciones, el modificado comprometido disponible para comprometer, que esto sea presentado a todos los Cabildantes en archivo electrónico, pero que además sea un archivo manipulable, que no sea un archivo PDF, que sea un archivo tipo Excel o cualquier otro software que maneje números.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se comentará con el Tesorero, Ingeniero.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de

este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones** de los Ciudadanos Regidores Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Síndico Administrativo Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 1 ausencia justificada de la Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURIDICOS EL EXPEDIENTE REMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: Yo creo que como los documentos que obran en nuestro poder, y que se van a someter al acuerdo, no está el anteproyecto del nuevo Reglamento, de la modificación del Reglamento, yo creo que se debe turnar a la Comisión de Gobernación, Seguridad y Protección Civil, y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión jurídica, y la revisión técnica del proyecto, del anteproyecto del Reglamento, creo que esa es la solicitud, o sea que se turne a las dos Comisiones para que conjuntamente se arme el paquete o el Reglamento, técnicamente y jurídicamente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta.

NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Solo para apoyar la moción, que se considere en acuerdo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Se toma nota. Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ Quinto Regidor, dice: Si porque en una aparece como Coordinador y en la otra aparece como Director, entonces, este, hay una contradicción ahí, entonces es muy importante que se turne a las dos Comisiones, estoy en el mismo tenor de mis dos compañeros ingenieros.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias ¿algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 ausencia justificada de la Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ASUNTOS JURIDICOS, GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, EL EXPEDIENTE REMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice:

VII. ASUNTOS VARIOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿Alguien desea inscribir algún tema? Licenciada Lucía, por favor su tema. Para inscripción si me hace Usted el favor, Rivera de San Francisco. Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Sobre lo visto en las comparecencias, Señores Directores, sí.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: ¿Alguien más desea inscribir algún tema? Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndico Administrativo, dice: Este, el día 27 de febrero a las 12:20 recibí en las oficinas de la Secretaría de la Sindicatura Administrativa, un oficio de los habitantes de la Rivera de San Francisco, hoy hay aquí un representante de ellos, el Señor Alejandro Carrillo, que está solicitando a la Comisión Especial que se ha formado, que se le dé una audiencia, que se le fije una audiencia para que ellos puedan hablar con Ustedes y puedan exponerles el caso que está dentro del documento, si, entonces para que al final el Señor Alejandro Carrillo, pues pueda contactarse con los de la comisión. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Con mucho gusto, entiendo que los integrantes de la Comisión toman nota, Señores Licenciados, Maestra, para efectos de atender al compareciente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Con el permiso del Señor Presidente Municipal y de la mesa, primero que nada tuvimos la comparecencia de varios Directores, Coordinadores de Área del Ayuntamiento, del Municipio de Carmen para hablar con propiedad, y creo que encontramos cosas muy interesantes, sobre todo no podemos soslayar el interés que todos los Regidores prestaron en atender este asunto en particular, y creo que además fue un ejercicio que nos permitió al Cabildo en general conocer más a fondo detalles de la administración pública municipal, pero así como encontramos situaciones que marchan por un camino correcto, también encontramos situaciones que consideramos que necesitan atención especial. Por supuesto que de las cosas buenas hay muchas y se pueden hablar muchas cosas, la primera de ellas es que este es un ejercicio inédito en una Administración Municipal, y considero que es un ejercicio que se debe efectuar, no solo como una comparecencia para darnos a conocer los programas operativos, sino para poder darle seguimiento a estos programas de manera consuetudinaria, digamos de una manera trimestral, sería una forma prudente de atacar esto. La segunda dar las gracias a todas las facilidades prestadas por el Presidente Municipal, para girar las instrucciones a todos los Señores Directores de presentarse al Cabildo, ante la solicitud respetuosa que nosotros presentamos mediante escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento. Tercero, acotar temas que en mi particular punto de vista necesitan una atención muy importante. El primer tema y que me parece de suma gravedad, es el Catastro Municipal, considero que el Señor Coordinador de Catastro Municipal está actuando de una manera muy arbitraria, digamos, si en este Cabildo en el mes de diciembre, autorizamos el cinco por ciento de actualización a los valores unitarios de catastro, en tanto en suelo y construcción, lo que el espíritu debía decir y veces por eso, los formulismos legales cuando se vierten aquí lo tratamos de traducir al tema de los abogados y de los reglamentos, no queda claro; pero el espíritu que aquí se trató, era que el ciudadano solo iba a tener ese cinco por ciento de incremento de manera generalizada, ¿sí?, eso sin contar los descuentos que es un tema que lo quiero separar para que no manche ahorita mi explicación. Resulta que hay ciudadanos que vienen a pagar, y esto es un tema que valdría la pena investigar, porque es un tema del dominio público, sin embargo valdría la pena recabar la documentación e inclusive buscar a los ciudadanos, e inclusive traer la propia base de datos y meternos a fondo. Llama un ciudadano a la radio, a una radio pública, al aire, y primero se presenta, el Señor es un pensionado, el Señor es además senecto, tiene más de setenta años, pero resulta que el Señor tiene una tiendita, obviamente un Señor senecto y pensionado pues requiere un ingreso adicional de donde vivir y tiene su tiendita en frente de su casa, yo no sé si cumple con los permisos de funcionamiento, etcétera y todo lo que corresponde, pero en el tema del catastro en particular, (señor ¿podría apagar el clima por favor?) en lo que corresponde al catastro el Señor manifiesta lo siguiente: mire señor, dirigiéndose al locutor de la radio que no voy a poner en comercial en la mesa, mire señor, el año pasado, yo pagué cuatrocientos pesos en mi predio, este año la cuenta me llegó de dos mil cuatrocientos pesos, la tuve que pagar, pero todavía encima de eso, no tuve derecho al descuento correspondiente por ser senecto o por ser pensionado, entonces, digo, ese es un caso aislado, sin embargo no es el único que anda girando en el vox populi, y lo que sí quiero dejar aquí de manifiesto es que el espíritu de lo que aquí se aprobó, era que lo que estaba vigente, el cinco por ciento, porque se entendía que ya se había hecho una revalorización de todos los predios en la administración anterior, y resulta que cuando viene a comparecer el señor Coordinador del Catastro nos dice que todavía se están actualizando algunos predios, entonces vamos a ponernos del lado del ciudadano, yo no estoy en contra de que se actualicen los predios de la forma en la que lo vienen haciendo y que se vaya declarando verdaderamente lo que se tiene, lo que se

debe tener inscrito en el catastro, de lo que estoy en contra es en la forma en que se está haciendo, al ciudadano hay que notificarle para que se regularice, y previa notificación, previo procedimiento administrativo, tal como lo reza la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Campeche y su Reglamento, se proceda con cada uno de los ciudadanos que haya necesidad de actualizarle sus predios, porque para que esto no sea una sorpresa para el ciudadano, ese es el asunto, porque si no parece que nosotros estamos autorizando un incremento desmedido al catastro, y no es el espíritu de lo que aquí se aprobó. Entonces pasando de tema, otro tema que me preocupa, y que se tiene que poner aquí a consideración es que en Sistema Municipal de Agua Potable, es urgente, es urgente hacer algo, no es posible que el sistema que ingresa cien millones de pesos al año, tenga un monto de nómina de cincuenta millones al año, entonces no hay manera de pagar luz, de hacer ampliaciones de agua potable, de reparar los cárcamos, de reparar las bombas, de poner los aisladores, pero todavía algo peor, que la propia desatención que hemos tenido del sistema, y lo digo que hemos tenido, no porque nosotros seamos los responsables esta administración, pero sí creo que ha habido una desatención históricamente en el sistema, no se de cuánto tiempo, habría que revisarlo a fondo, pero sí es importante que se atienda, porque muchas veces los errores que nosotros cometemos en la operación del sistema está provocando las fallas en el suministro de energía eléctrica, y esto además de que se genera demasiadas fallas durante mucho tiempo, también está generando costos adicionales en la operación del propio sistema. No quiero pensar que puede pasar con un sistema mucho más sofisticado que va a ser entregado en breve, que es el nuevo acueducto, máxime que escuché en la radio, en el comentario que hizo el Presidente Municipal, que ya estamos utilizando los cárcamos para baipasear el agua de un acueducto a otro, y todavía no tenemos claro como estamos operando adecuadamente el anterior acueducto, entonces, yo creo que ahí valdría la pena, entiendo que esto es una cuestión de operación, valdría la pena reforzar la parte operativa del sistema, metiendo a personal que tenga conocimiento del mismo, que tenga conocimiento de la propia operación del sistema, que haya estado ahí, que lo viva, que lo sienta y que nos diga exactamente qué es lo que hay que hacer, y lo que haya que hacer, así tengamos que priorizarlo y despriorizar otros asuntos. Yo creo que es vital atenderlo, porque el sistema, la parte del agua potable es vital para la viabilidad de la vida en la ciudad, eso lo sabe Usted doctor. Y bueno, en particular esos son los asuntos que a mí me preocuparon, por otro lado, los Señores Directores están haciendo un gran esfuerzo por adecuarse, por entender las nuevas modalidades de la presupuestación y de los seguimientos de los proyectos y contratos, y pues yo los quisiera exhortar a que vengan a este Cabildo y nos expliquen, nosotros somos también parte, no solo queremos conocer y criticar, también queremos coadyuvar en lo que Ustedes hacen, por eso es que nosotros tenemos tanto interés de que Ustedes estén sentados aquí y podamos compartir las experiencias en ambos sentidos. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Habiéndose agotado los temas inscritos en asuntos generales. Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SIETE del orden del día, se procede al desahogo del punto OCHO del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Quinta Sesión Ordinaria de

Cabildo de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 20:45 horas, del 28 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

C. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen